



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO**

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495

*"2019 Año del Desarrollo, las Inversiones y el Empleo"*



## **PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 (POA)**

**Elaborado por:  
Alcaldía Municipal**



**Santiago de los Caballeros  
Enero, 2019**

## **Plan Operativo Anual 2019**

**Ayuntamiento de Santiago**  
**Avenida Juan Pablo Duarte, no. 85,**  
**Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago**  
**829 582-6611**

**Email: [info@ayuntamientosantiago.gob.do](mailto:info@ayuntamientosantiago.gob.do)**

**Coordinación para la Formulación del Plan:**  
**Secretaria General**

**Elaboración de Plan:**  
**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional**

**Enero 2019**

**COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE SANTIAGO PERIODO 2019-2020**

<b>Alcaldía</b>	
Abel Atahualpa Martínez Durán - Alcalde Municipal Esmeraldina Vargas Pimentel de Pérez- Vice Alcaldesa	
<b>Concejo Municipal</b>	
Héctor Martínez - Presidente	Félix Michel Rodríguez-Secretario Municipal
Máximo Antonio Cruz Sosa	Fausto Antonio Corniel Rodríguez
Mérito Antonio Guzmán Rubén	Daniel Antonio Grullón Jiménez
Socorro Del Carmen González García	Joanny Del Carmen Espinal Almonte
María Del Carmen Díaz	Leonsio Perdomo Fernández
Carlos Cesar Álvarez Carrasco	Dulce Viviana Del Carmen Taveras Polanco
María Clementina De La Cruz Hidalgo	Regina De los Ángeles Núñez Caraballo
José Rafael Rodríguez Rodríguez	Cecilia Altagracia Espinal Gómez
Ambiorix Antonio González Paniagua	Juana Saviñón
Diógenes Apolinar Almonte Santana	Nelson Manuel Abreu
Ana Luisa Mieses Sánchez	Daisy Emelda Díaz Salcedo
Christian Diloné Ramos Castillos	Amarilis Del Carmen Baret Martínez
Jhochebel Jerez Sánchez	Nelson Rafael Marmolejos Gil
Héctor Manuel Martínez Rodríguez	Cholo D' Oleo D' Oleo
Espimán Jognael Fernández Carreras	Rafael Úlises Cruz Rodríguez
Samuel Emilio Fariás Brito	Leonardo Payamps Santos
Rafael Antonio Silverio	María Margarita Caba Viña De Belliard
Ivelisse Castillo Espinal	Ambiorix Marcelo Colón
Aridio Rosa Rodríguez	Dilcia Dalila Ramona Rodríguez
Carlos Juan Liz Reyes	Lina Juliana Castro Nolasco
Sandra Teresa Antonia Grullón C.	José Benedicto Núñez Domínguez

## **Fundamentación del Plan Operativo Anual**

Para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) del Ayuntamiento de Santiago ha procurado integrar distintos documentos (existentes y propuestos), integrando ideas centrales, planteadas en cada una de estos instrumentos, de modo que este plan responda a los intereses del Gobierno Local. En atención a esto, se busca dotar de coherencia, efectividad y eficiencia cada una de las ejecutorias que desarrolla la Municipalidad en combinación con los planteamientos contenidos en los siguientes documentos:

1. Libro 1: Estrategia Nacional de Desarrollo-END- (Ley 1-12).
2. Libro 2: Plan Estratégico de Santiago 2010-2020 (Resolución ¿??).
3. Libro 3: Plan de Acción (ICES/BID).
4. Libro 4: Libro contentivo de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y de los Municipios
5. Libro 5: Plan Municipal de Desarrollo 2019-2022.

Por tanto, para una adecuada implementación de las acciones contenidas en el POA es necesario reconocer los límites financieros, humanos e institucionales de la situación existente y proyectada a lo interno del Cabildo, programando las acciones a desarrollar dentro de estas limitantes, por lo que se requiere de un ejercicio de exploración de medidas, dirigidas a ampliar el campo de lo posible.

En este sentido, se considera que dentro de la fase de planificación se seguirán contemplando las modalidades de articulación con actores provinciales como es el caso de la dirección del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), regionales y nacionales, como los Sub Ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones, en procura de mejorar la gestión de mayores recursos para la municipalidad y de promover un adecuado orden institucional. Entre estas acciones se plantean las siguientes:

### **Cambios en la base fiscal municipal:**

- Ampliar y diversificar la base fiscal propia, a través de la contratación de la compañía privada G-TEC, que está gestionando la instalación de un nuevo sistema automatizado de cobros en el ayuntamiento, vinculado a las recaudaciones de diferentes arbitrios de la institución. Además, se procura fortalecer la gestión comercial, a partir de las actividades coordinadas con la empresa Gestión de Servicios Municipales (GSM).
- Promover la ampliación de la base de transferencias del Gobierno Central, y en particular aquellas relacionadas a las actividades de vocación municipal.

### **Mejora en la gestión de recursos privados:**

- Proseguir ampliando y diversificando la base tributaria fiscal del Ayuntamiento en la gestión de arbitrios municipales aplicados a los habitantes del Municipio.
- Basar la Ampliación y diversificación de la base fiscal autonomía del Ayuntamiento, en la gestión de impuestos, tasas, tarifas, arbitrios y proventos aplicados comercios, industrias y empresas de servicio del territorio.

**Mejoras en la capacidad de gestión del Ayuntamiento, en particular las vinculadas a:**

- Funcionalidad de su estructura organizativa, basada en el Manual de Organización y Funciones (MOF).
- Mejoramiento de la capacidad de sus recursos humanos, con la elaboración de los Manuales de Procesos y Procedimientos y Descripción de Puestos.
- Mejoramiento de su capacidad de recuperar, procesar y sistematizar informaciones.

## **Metodología**

El Ayuntamiento de Santiago cuenta con un programa de acciones que recibió el endoso de la ciudadanía en las elecciones municipales celebradas en la República en el año 2016. Este constituye la base programática de acción, legítima y válida en términos de la voluntad ciudadana libremente expresada.

Como tal, este programa constituye el instrumento central orientativo de la obra de Gobierno y del mejoramiento de los servicios que presta la municipalidad a la ciudadanía. El mismo se encuentra dirigido a atender las manifestaciones más evidentes de los problemas sociales, económicos, ambientales y culturales que resultan de la pobreza absoluta o relativa de los excluidos de los beneficios del desarrollo.

De su configuración como problemas se desprenden sus objetivos y el plan de actuación. En este contexto, se procura vincular las acciones propuestas al compromiso de la gestión con una forma nueva de gobernar, acorde a las necesidades ciudadanas.

En este aspecto, la tarea pendiente necesaria para completar el programa de actuación del Ayuntamiento consiste en completar la programación en su estricto significado de asignar recursos, tiempo y responsabilidades. En sus más amplios significados, esto requiere que sean asignadas las tareas correspondientes, a partir de una ponderación, fundamentada en criterios de urgencia, equidad y efectividad. Por tanto, resulta necesario:

- ✓ Revisar los proyectos propuestos y su organización, de modo que se facilite la asignación de responsabilidades, acorde a la estructura organizacional del Ayuntamiento y de sus recursos.
- ✓ Una aproximación a los costes de estos proyectos.
- ✓ La estimación de fondos potencialmente disponibles según las fuentes existentes.
- ✓ La calendarización de su implantación según las fuentes y disposición de fondos, como es el caso del Presupuesto Participativo Municipal.

## **Contexto Normativo**

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios señala que los Ayuntamientos constituyen la entidad política administrativa básica del Estado dominicano. Como tal, es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen. En este contexto, la Ley Municipal se enmarca en el pleno respeto a los siguientes conceptos y principios (artículo 6 de la ley 176-07):

*e) Coordinación. De acuerdo con este principio y del carácter de independencia que la Constitución les otorga a los Ayuntamientos, como gobierno del municipio, consiste en la capacidad de armonizarse con los demás niveles superiores de la administración pública y no manejarse aisladamente.*

*f) Eficiencia en la Asignación y Utilización de los Recursos Públicos. En la elaboración y ejecución de los planes, debe optimizarse el uso de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros necesarios, teniendo en cuenta que sea positiva la relación entre los beneficios y los costos.*

*g) Eficacia en el Cumplimiento de los Objetivos Establecidos. Las políticas y objetivos contenidos en los planes deben procurar la satisfacción de las demandas de la sociedad y el logro de los impactos previstos sobre las necesidades insatisfechas"*

*j) Participación del Municipio. Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los Ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación Nacional y la Constitución."*

Por tanto, resulta importante que las políticas locales se desarrollen en armonía con las establecidas por el Gobierno Central, además de que la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos deben tener criterios de racionalidad y costo beneficio, observando siempre que estos logren atender las demandas sentidas de las distintas localidades, establecidas en el territorio.

## **Informaciones Generales**

### **Historia de Santiago**

En 1495 Cristóbal Colón fundó el fuerte de Santiago durante su primer viaje, en la ribera norte del río Yaque del Norte. En 1506 la villa que se forma alrededor de éste es trasladada a orillas del río Jacagua. Fue la primera ciudad de América en llamarse con el nombre de Santiago. Más tarde este nombre como ciudad fue adaptado por Santiago de Chile (Chile) y Santiago de Cuba (Cuba). En 1562, Santiago es destruido por un terremoto. Los sobrevivientes se instalan en terrenos colindantes con el río Yaque del Norte, ubicación actual de la ciudad.

Santiago ha sido testigo de importantes eventos históricos, entre los que cabe mencionar la Batalla del 30 de marzo de 1844 o Batalla de Santiago, con la cual los dominicanos consolidan su independencia y que ocurrió en el actual Parque Imbert de esta ciudad. Fue capital de la República Dominicana durante la Guerra de la Restauración (1863-1865), además de que ha contado con importantes personalidades en el campo político, económico y social del país.

### **El Municipio de Santiago**

El municipio de Santiago desde su fundación en el año 1495 ha contado con una realidad

especial que la ha convertido en una urbe de amplia influencia en el desarrollo regional, así como nacional. Su desarrollo ha estado marcado por su posición geográfica, por la disposición de suelos, de amplia vocación agrícola. Es en el 6 de noviembre del año 1844, fecha en que se promulga la primera constitución dominicana, cuando es creada la provincia Santiago, a pesar de que el Ayuntamiento como institución presenta una historia que abarca más de 500 años de historia.

### **Historia del Ayuntamiento y del Municipio de Santiago**

El Cabildo inició su funcionamiento en la Villa de Santiago, presidido por un Alcalde Ordinario, cuatro Regidores, un Alguacil y un Escribano del consejo, conformándose oficialmente el Ayuntamiento de Santiago en el año 1508. En 1562, un terremoto convierte a Santiago en una ruina llamada Pueblo Viejo, y otra vez, revive la aldea a orilla del Río de Oro, iniciando la construcción de la verdadera ciudad con indicios de planificación.

A partir de entonces el crecimiento de la ciudad se acelera, surgiendo barrios emblemáticos como La Joya y Los Pepines. Luego, en las afueras del centro urbano surgen los barrios de Pueblo Nuevo y el Mejoramiento Social, mientras las grandes vías de circulación comienzan a llenarse de vehículos mixtos entre coches y carros de palito. Se configura la avenida Central (hoy 27 de febrero) y se inicia una parte de lo que hoy es la Avenida Estrella Sadhalá y la carretera Duarte que pasaba por Licey y Moca, formando otro eje de crecimiento de la ciudad. En el cuadrante formado por la avenida Central e Imbert surgen los ensanches Bermúdez, Bolívar, Libertad, debido a que en esa zona se ubicaron los principales talleres, fábricas manufactureras y plantas industriales.

Hoy en día el ayuntamiento es una institución que maneja los servicios del catastro (terrenos municipales), el planeamiento de la ciudad con visión al crecimiento urbano organizado, bacheo de las calles, mantenimiento de imbornales, tránsito urbano, los cementerios municipales, los mercados, las aguas residuales, el saneamiento de la ciudad, asistencia social, arte y cultura para asegurarle a los munícipes calidad de vida sostenible.

Es importante señalar que el Ayuntamiento funcionó en lo que hoy es el Palacio Consistorial hasta 1966, cuando es trasladado al moderno e importante edificio que ocupa en la actualidad en la avenida Juan Pablo Duarte. En la actualidad el Gobierno Local está compuesto por 41 regidores que representan las diversas corrientes políticas que influyen en Santiago, por un Presidente, un Secretario, bajo la dirección ejecutiva del Alcalde Municipal.



## **División Territorial de Santiago de los Caballeros**

A partir de diversos parámetros, se ha buscado definir la ciudad de Santiago de los Caballeros (zona urbana del Municipio de Santiago) primeramente, a partir de un Plan de Ordenamiento Territorial. Este instrumento, primero de su tipo en la planificación de la ciudad, a escala nacional, ha estratificado los distintos sectores, a través de la definición de una división Territorial Administrativa. Para los efectos de la planificación y administración del territorio del Municipio y la Ciudad de Santiago de los Caballeros y de todo el ámbito metropolitano bajo jurisdicción del Ayuntamiento de Santiago, el territorio se divide en:

Unidades Zonales de Planificación (UZP), las mismas representan el principal ámbito de actuación municipal y la base para formalizar un proceso de descentralización de la administración local.

Unidades Sectoriales de Planificación (USP), Estas unidades se encuentran distribuidas entre las ocho Unidades Zonales de Planificación y al mismo tiempo se insertan dentro de las Zonas Generales de Transición. Cada unidad sectorial se encuentra compuesta por una o más unidades barriales y sub-barriales.

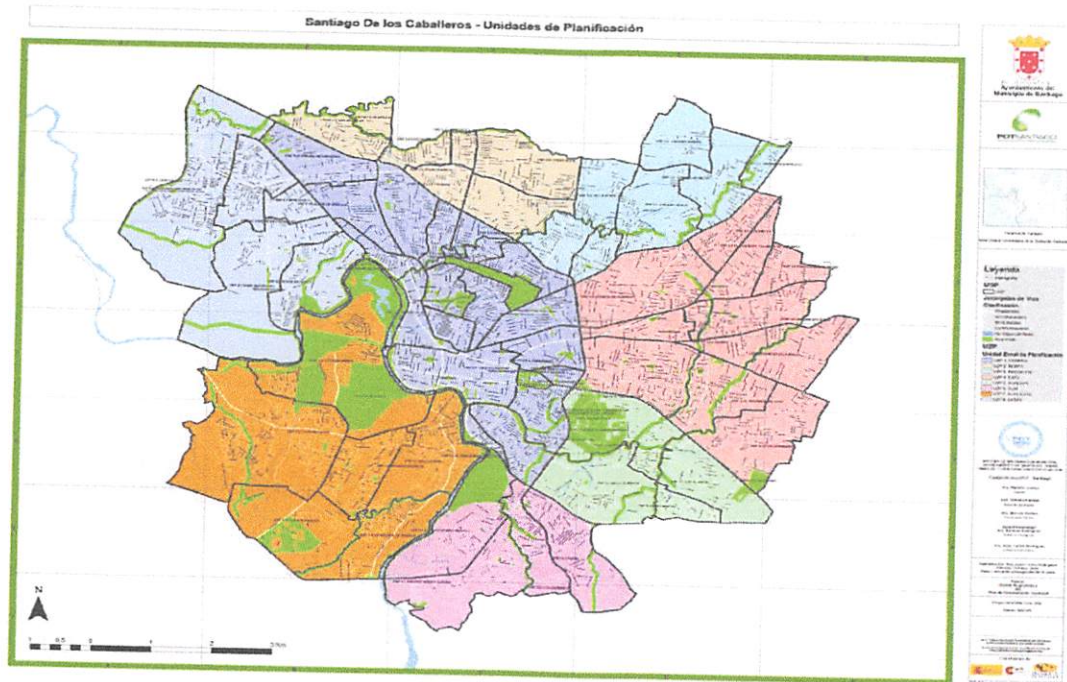
Unidades Sub-sectoriales de Planificación (USSP), Estas se insertan dentro de las unidades sectoriales, agrupando sub-barrios de condicionantes semejantes.

Unidad de Sub-Barrio (SBr), Estas unidades conforman el conjunto de áreas pertenecientes a los polígonos barriales urbanos con data estadística específica.

### **Zonas, Sectores, Sub-sectores y Barrios de Planificación**

<b>Unidades Zonales de Planificación (UZP)</b>	<b>Unidades Sectoriales de Planificación (USP)</b>	<b>Unidades Sub Sectoriales de Planificación (USSP)</b>	<b>Barrios</b>
1. Central	20	50	77
2. Norte	7	16	23
3. Nordeste	3	11	16
4. Este	12	42	65
5. Sureste	4	17	27
6. Sur	4	16	25
7. Suroeste	6	29	42
8. Noroeste	5	25	35
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>206</b>	<b>310</b>

## Mapa Unidades Zonales de Planificación



En el caso del municipio de Santiago, se destaca que en la actualidad el mismo se encuentra conformado por los siguientes Distritos Municipales:

Municipio	Distritos Municipales
Santiago	1. Hato del Yaque 2. La Canela 3. Pedro García 4. San Francisco de Jacagua
	5. Distrito Municipal Santiago Oeste

### Incidencia económica de Santiago, como municipio, al Producto Interno Bruto

En los últimos 10-15 años se observa que no hubo una correlación directa entre la captación impositiva generada en el municipio de Santiago y la inversión realizada por el gobierno central como forma de "devolución" de lo captado. Esto supone que con los recursos generados en Santiago se subsidian otros territorios del país especialmente el propio Distrito Nacional y la infraestructura soporte de la provincia de Santo Domingo, entre otros. De acuerdo a estimaciones realizadas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, el municipio y la provincia de Santiago recibe entre un 2% y un 3% del presupuesto nacional,

porcentaje que no se correlaciona con el aporte del 15-20% que realiza Santiago como carga tributaria, respecto al recaudo nacional, a pesar de un crecimiento de un 7% que tuvo la economía dominicana para la provincia y municipio de Santiago, no se refleja ningún incremento dentro de la subvención que entrega el Estado a través de la Ley 176-07.

## **Ventajas y Limitaciones de Santiago en el Contexto Regional**

### **Ventajas Comparativas**

- *Las ventajas comparativas de sus suelos* de alta capacidad productiva que los definen como las mejores tierras del país y que permiten desarrollar una amplia diversidad de cultivos y de producción avícola y pecuaria. Lechosa, plátano, yuca, arroz, piña, sandía, melón, café, cacao y producción avícola, porcina y bovina son algunos de los ejemplos de los productos que se desarrollan gracias a la productividad de los suelos.
- *Las ventajas comparativas del comercio y los servicios nacionales e internacionales* que se reflejan en el posicionamiento de Santiago como principal centro de intermediación de la región con el contexto nacional e internacional. En el caso de la actividad comercial la intermediación se realiza tanto como centro de acopio y distribución de productos como de su comercialización.
- *Las ventajas comparativas del aeropuerto internacional del Cibao* por su creciente vinculación con Estados Unidos, El Caribe y Sudamérica, principalmente en el transporte de pasajeros. Se trata de una infraestructura que facilita la intermediación de Santiago con toda la región.
- *Las ventajas comparativas de la producción y divulgación cultural*”, reflejados en Centros Culturales de nivel nacional e internacional como el Centro León de Santiago y otros de influencia regional como la Plaza de la Cultura Santiago Apóstol.
- *La complementariedad entre los núcleos urbanos y los ecosistemas agropecuarios* en lo que respecta a la generación de empleos, divisas, bienes y servicios y en la dinámica poblacional y del transporte.
- *La complementariedad entre las fuentes de producción de agua y el abastecimiento para consumo y riego* a través de la cuenca de los ríos Yaque del Norte y Yuna-Camú y la presa hidroeléctrica de Tavárez=Bao localizada en la propia región.

### **Limitaciones**

- *Pobreza y Exclusión Social*, una de las principales limitaciones que se presentan en el territorio municipal para su desarrollo es la pobreza y la exclusión social, en tanto limitan las oportunidades a un segmento importante de la población. Esto conlleva una restricción a la construcción de capacidades sociales, económicas, técnicas y de gestión, entre otras, que permitan alcanzar mejores niveles de desarrollo.
- *Déficit en la oferta de oportunidades frente a la demanda de la población*, otra de las limitaciones que atentan contra las posibilidades del desarrollo municipal y que se suma a la pobreza y exclusión social es el déficit de oferta de oportunidades frente a

la demanda creciente de la población. Oportunidades que refieren principalmente al acceso a la educación, salud, empleo, vivienda y servicios básicos. Esto se plantea principalmente en el déficit de planteles escolares, déficit de becas, déficit de unidades de atención primaria, déficit de puestos de trabajo y limitadas oportunidades para acceder a servicios de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado sanitario.

### **Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto**

El Artículo 317 de la ley 176-07, señala que los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en Plan Operativo Anual. Por otra parte, el artículo 319 señala que el presupuesto tendrá como anexos los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario el municipio. Del mismo modo, es importante resaltar que el artículo 247 de la ley antes mencionada, señala la obligatoriedad de Inclusión en el Presupuesto Municipal del Plan de Inversión Municipal, correspondiente al Presupuesto Participativo Municipal, el cual para el año 2019, sigue siendo el 25% del fondo de Inversión, mínimo sin que nunca se restrinja la posibilidad de incremento.

El Plan Operativo Anual (POA) constituye la herramienta fundamental que procura dar una adecuada operacionalización, tanto al Plan Estratégico (PES) como al Plan Municipal de Desarrollo (PMD), además de que constituye un elemento que facilita su efectiva implementación.

En el POA se plantean los objetivos e indicadores de proceso de planificación, especificando las metas y productos a corto plazo (un año), así como las actividades necesarias para alcanzar estos productos, buscando cumplir con las metas definidas, según los indicadores establecidos. En tal sentido, el POA 2018 procura avanzar en la consecución de los objetivos y metas planteados por la administración local, además de introducir acciones innovadoras, necesarias para el adecuado posicionamiento del Ayuntamiento de Santiago.

#### **Propósitos del Plan Operativo**

- ✓ Desarrollar e institucionalizar procesos de planificación en la gestión municipal.
- ✓ Garantizar su implantación y uso en la gestión/vinculación al proceso de toma de decisiones.
- ✓ Implementar instrumentos orientados a la gestión, monitoreo y la evaluación de programas y proyectos definidos en la planificación del Cabildo.
- ✓ Vincular diversos planes de fortalecimiento institucional (plan de capacitación, plan de compras) en un único instrumento de planificación, orientador de las acciones a desarrollar por la municipalidad.

## **Prioridades Estratégicas para el Desarrollo del Municipio**

Los aspectos más importantes que se consideran prioritarios en el desarrollo del municipio de Santiago se enmarcan en una visión integral de la realidad, a partir de la cual se procura priorizar los procesos de planificación y gestión del territorio, identificando las líneas estructurantes del espacio regional y definiendo un programa, orientado a promover el desarrollo de los municipios. Es importante señalar que esta propuesta de visión integral, representada por la END y el PES 2020, representan el resultado de largos procesos de estudio, análisis, reflexión, debate, consulta y creación de consensos, en los cuales intervinieron importantes entidades, organizaciones y grupos organizados que dotaron el aval institucional requerido a estos instrumentos.

Como forma de articular el POA 2019, en coherencia con estos instrumentos de planificación se procedió a realizar encuentros de socialización y coordinación con las distintas instancias municipales, con las cuales se lograron definir algunas de las principales problemáticas de la entidad, entre las que se destacan: la limitada participación de Santiago en el Presupuesto de la Nación, en comparación al aporte que realiza el territorio al Producto Interno Bruto, la incidencia de patrones de pobreza en muchos sectores del municipio, en especial en las zonas periféricas, donde existe una limitada dotación de servicios básicos (agua, electricidad, drenaje sanitario, etc.), la situación de vulnerabilidad existente en múltiples localidades, generada por la ocupación irregular de espacios cercanos a cuencas hidrográficas del territorio y la limitada capacidad del Cabildo para generar recursos propios, por efecto de la obsolescencia de la normativa vigente.

En base a estos elementos identificados, se desarrollaron reuniones de trabajo para la definición de los Objetivos Generales o institucionales del Plan Operativo Anual 2019. En la propuesta se procura articular enunciados que guarden relación con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico de Santiago 2020-2030, a los fines de que cualquier iniciativa desarrollada desde la municipalidad guarde relación con este instrumento de planificación del territorio. Además, se ha procurado que las iniciativas promovidas guarden relación con este instrumento, además de observar otros documentos vinculados a la planificación del territorio, tales como la END y el Plan de Acción ICES/BID.

En atención a esto, se han identificado cinco líneas vitales, donde es necesario generar procesos que procuren promover a Santiago como un municipio moderno, ordenado, promotor de la cultura, con una prestación adecuada de servicios a la población y vinculado al tejido social/comunitario del territorio.

## **Misión, Visión y Valores**

### **Misión:**

Promover el desarrollo de nuestros habitantes, la integración del territorio y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a través de la prestación eficiente de servicios a la ciudadanía y del manejo adecuado de los recursos, fomentando el arte y la cultura e impulsando políticas de apoyo a grupos vulnerables, en coordinación permanente con el tejido social.

### **Visión:**

Santiago, municipio de referencia histórica en el contexto regional, gestor de iniciativas innovadoras, con el concurso de entes y órganos públicos y de la sociedad civil, orientados a promover el progreso, la modernización y el bienestar del territorio, impulsando la equidad social, el ordenamiento del territorio, la sostenibilidad ambiental y sus valores culturales.

### **Valores:**

- Recursos humanos altamente capacitados y confiables.
- Capacidad, experiencia y gerencia administrativa.
- Ética profesional.
- Integridad moral.
- Vocación de servicio.
- Compromiso con los municipios.
- Integración de la sociedad.
- Involucramiento de los sectores productivo

## **Objetivos Estratégicos del Plan Operativo Anual (POA) 2019**

1. Avanzar en la Mejora de la Gestión del Hábitat Urbano. Fortalecer la sostenibilidad ambiental, la gestión territorial y los niveles de movilidad urbana.
  - Mejorar la calidad de la infraestructura de transporte
  - Incrementar la cobertura y la calidad de aceras y contenes
  - Mejorar la regulación en el tránsito de vehículos
  - Desarrollar mejoras en el transporte público
  - Seguir incrementando la cobertura de zonas verdes y espacios públicos
  - Continuar con la incrementación de la cobertura de alumbrado público
  - Mejorar los niveles de ordenamiento territorial
  - Continuar con las mejoras al patrimonio arquitectónico municipal.
  - Promover mejoras en la gestión de los recursos naturales del municipio.
  - Disminuir los niveles de vulnerabilidad ante fenómenos naturales o antrópicos.
2. Mejorar la Situación Administrativa-Financiera institucional. Fortalecer la gestión administrativa-financiera institucional.
3. Continuar fortaleciendo el Saneamiento Financiero del Ayuntamiento de Santiago. Mejorar la prestación de servicios de calidad a los municipios.
  - Mejorar la prestación de servicios de limpieza municipal.
  - Incrementar la cobertura y prestación de servicios de enterramientos
  - Mejorar la prestación de servicios realizados por los Bomberos Municipales.
4. Desarrollar mejoras en la prestación de servicios sociales a la población.
  - Bandas y academias de música: Se debe hacer énfasis en el área educativa en relación a la formación de nuevos valores.
  - Equidad en la inversión municipal, para disminuir la exclusión social.
  - contribuir en las actividades deportivas para el crecimiento cultural de los municipios.
  - Seguridad ciudadana, es uno de los objetivos principales del Ayuntamiento en comunión de la Policía Nacional, para contribuir y garantizar la seguridad ciudadana.
  - desarrollar acciones que permitan conectar con la identidad del Santiaguero.
  - Lograr la interacción entre las diferentes comunidades que conforman el municipio y las autoridades que gestionan el Ayuntamiento.
5. Contribuir a la Promoción de una Economía Local Diversificada y Competitiva. Promover una economía local próspera y competitiva.
  - Incrementar la calidad y la cobertura de los Mercados Municipales
  - Mejorar la calidad en la prestación de los servicios que presta el Matadero Municipal
  - Incrementar los niveles de Asociatividad empresarial a escala local
  - Desarrollar mejoras en la Imagen institucional
  - Desarrollar iniciativas dirigidas a mejorar la infraestructura energética

<b>Plan Estratégico De Santiago Líneas Estratégicas</b>	<b>END 2010-2030</b>	<b>Plan Operativo del Ayuntamiento de Santiago Objetivos Institucionales 2019</b>
1. Santiago ordenado, conectado y con equidad socio-territorial.	Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático	1. Avanzar en la Mejora del Ordenamiento del territorio.
2. Santiago sustentable, verde y amigo del Yaque.		2. Mejorar los niveles de sustentabilidad ambiental y de cobertura en la provisión de servicios públicos.
3. Santiago emprendedor, competitivo y de empleos dignos.	Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global	3. Contribuir a la promoción de una economía local diversificada y competitiva.
4. Santiago articulado, participativo y democrático.	Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local	4. Avanzar en el fortalecimiento de la gestión administrativa-financiera del Ayuntamiento de Santiago.
5. Santiago cultural, incluyente y saludable.	Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.	5. Ampliar y mejorar la cobertura de servicios sociales.



<p>1. Avanzar en la Mejora del Ordenamiento del territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha creado el ordenamiento jurídico para el sostenimiento del ordenamiento del territorio en el contexto municipal.</li> </ul>
<p>2. Mejorar los niveles de sustentabilidad ambiental y de cobertura en la provisión de servicios públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo sostenible del medio ambiente.</li> <li>• Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</li> <li>• Adecuada adaptación al cambio climático.</li> </ul>
<p>3. Contribuir a la promoción de una economía local diversificada y competitiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</li> <li>• Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</li> <li>• Empleos suficientes y dignos.</li> <li>• Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada,</li> <li>• integrada competitivamente a la economía global y que</li> <li>• aprovecha las oportunidades del mercado local.</li> </ul>
<p>4. Avanzar en el fortalecimiento de la gestión administrativa-financiera del Ayuntamiento de Santiago.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración pública eficiente, transparente y orientada a Resultados.</li> <li>• Imperio de la ley y seguridad ciudadana.</li> <li>• Democracia participativa y ciudadanía responsable</li> <li>• Seguridad y convivencia pacífica</li> </ul>
<p>5. Ampliar y mejorar la cobertura de servicios sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación de calidad para todos y todas</li> <li>• Salud y seguridad social integral</li> <li>• Igualdad de derechos y oportunidades</li> <li>• Cohesión territorial</li> <li>• Vivienda digna en entornos saludables</li> <li>• Cultura e identidad nacional en un mundo global</li> <li>• Deporte y recreación física para el desarrollo humano</li> </ul>

### Operacionalización de Actividades

Objetivo Estratégico: Avanzar en la mejora del Ordenamiento del Territorio

Objetivo parcial	Proyectos	Meta Anual	Actividades	Responsable
<b>Objetivo Específico: Mejorar los niveles de calidad vial en la zona urbana del municipio</b>				
Promover campañas encaminadas a la disminución de los accidentes de tránsito y a la difusión de la importancia de la seguridad vial en el territorio	Promoción de la seguridad vial en el municipio de Santiago	Concientizados el 60% de los trabajadores del transporte público de pasajeros sobre la temática de seguridad vial e implementada una campaña de difusión	Gestión Administrativa Co-gestión de RRHH	Dirección de Tránsito Municipal INTRANT DIGESETT
Diseñar y poner en funcionamiento un plan para el reordenamiento de las paradas de vehículos de transporte público y de taxis.	Reordenamiento del sistema de paradas de automóviles dedicados al transporte de pasajeros.	Creada una normativa para regular las paradas de transporte público de pasajeros y el estacionamiento de taxis en el territorio.	Gestión Administrativa	Dirección de Tránsito Concejo Municipal
<b>Objetivo Específico: Mejorar los niveles de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta señalización de calles, avenidas y del control de la publicidad exterior</b>				
Ejecutar un plan para el mejoramiento de la señalización urbana	Señalización Urbana del Municipio de Santiago	100% del territorio señalizado horizontalmente 100% del territorio señalizado verticalmente	Materiales de pintura RD\$18,000,00	Dirección de Tránsito

Promover mejoras tecnológicas y mecanismos para la gestión sustentable de los sistemas de control del tránsito	Implementación de mejoras en los sistemas de control de tránsito del municipio de Santiago	La ciudad cuenta un adecuado sistema de semaforización para el control de del tránsito vehicular y peatonal, en al menos 8 intersecciones del municipio, a partir de la reparación de los equipos existentes.	Gestión Administrativa	Dirección de Tránsito
Articular un programa para la preservación y adquisición de tapas del drenaje pluvial	Preservación, oido y adquisición de la infraestructura de drenaje pluvial municipal	El Ayuntamiento ha adquirido e instalado al menos 1000 tapas de alcantarillado pluvial en el municipio	Adquisición de tapas RD\$3,500,000	Dirección de obras públicas Departamento mantenimiento
<b>Objetivo Específico: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes y a espacio público y al mejoramiento de las existentes.</b>				
Articular y ejecutar acciones orientadas a mejorar la gestión de parques y espacios públicos	Desarrollo de un plan de acondicionamiento y de parques y espacios públicos	Implementado y ejecutado un plan de Construcción y remodelación de 8 parques municipales.	Construcción instalaciones recreativas RD\$76,040,507.00	Dirección ornato, plazas y parques Dirección de obras publicas
Ejecutar un plan de mejora continua en los servicios municipales de ornato en los distintos parques, áreas y espacios verdes	Mejoramiento en los niveles de Ornato y embellecimiento municipal	La Dirección de Ornato, Plazas y Parques cuenta con equipamiento adecuado para la realización de sus operaciones	Equipos y mobiliarios RD\$3,318,602.00	Dirección de ornato, plazas y parques Dirección de medio ambiente
		Articuladas modalidades de gestión público/privado para el mantenimiento de la infraestructura y	Co-gestión (sector privado) Remodelación de parques RD\$700,000	Dirección de Obras Publicas

		equipamiento de Parques, a partir de la creación de 1 patronato.		
		Mejorada la cobertura de arborización del municipio, a partir de la siembra de 6,000 plantas en áreas verdes, calles y avenidas	Vivero Municipal RD\$1,080,000	
		Desarrolladas acciones orientadas a mejorar el embellecimiento urbano en las 5 avenidas del municipio	Embelllecimiento de la ciudad (RD\$14,000,000.00)	
<b>Objetivo específico: Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial, que regule el uso de suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de recursos</b>				
Desarrollar acciones orientadas a promover la socialización, aprobación, divulgación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial	Socialización, aprobación, difusión y puesta en funcionamiento del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque de gestión de riesgos	Santiago cuenta con una normativa de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo que orienta la modalidad de apropiación y ocupación del suelo, la dinámica del transporte urbano e interurbano y la distribución del equipamiento comunitario en el área metropolitana de Santiago.	Gestión Administrativa	Dirección de Ordenamiento Territorial

<p>Diseñar y poner en un funcionamiento un plan para el Reordenamiento de los vendedores informales, establecidos en el municipio de Santiago</p>	<p>Regularización de los vendedores informales del municipio de Santiago</p>	<p>Desarrollada una herramienta tecnológica para mejorar la gestión del cobro a vendedores ambulantes.</p>	<p>Programa de informática RD\$5,292,459.00</p>	<p>Dirección de planeamiento urbano Dirección de recaudaciones Dirección de tecnología e innovación</p>
<p>Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas del Ayuntamiento de Santiago, orientadas a mejorar los mecanismos de control, evaluación y monitoreo del POT</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades del personal encargado de los procesos de planificación, gestión y control territorial del Municipio</p>	<p>El Ayuntamiento consolida sus capacidades técnicas y tecnológicas de planificación, producto de la incorporación de programas informáticos que actualizan las informaciones sobre la dinámica del territorio.</p>	<p>Informáticas</p>	<p>Dirección de Ordenamiento Territorial</p>

<b>Objetivo Específico: Desarrollar un sistema integral de resiliencia, con la participación de los sectores sociales del municipio</b>				
Fortalecimiento de una instancia municipal orientada a contribuir con el conocimiento y empoderamiento de la ciudad sobre la gestión de riesgo y la resiliencia.	Fortalecimiento del departamento de gestión de riesgo y resiliencia	El departamento de gestión de riesgos y resiliencia ha diseñado un plan de trabajo y ha establecido coordinaciones con otras instancias ligadas al tema	Gestión Administrativa	Dirección de planificación Dirección de Gobernación
		El departamento de Gestión de Riesgos y Resiliencia ha creado y puesto en funcionamiento al menos 3 puntos verdes en el municipio.		
Desarrollar un programa orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas y logísticas del Cuerpo de Bomberos	Reorganización y modernización del Cuerpo de Bomberos de Santiago	El Cuerpo de Bomberos ha incrementado la calidad y cantidad de los servicios de prevención y extinción de incendios, emergencias y salvamento en un 20%.	Co-gestión 10% del pago realizado por Coraasan por gestión en la recolección de	Cuerpo de Bomberos
		El cuerpo de bomberos ha incrementado la calidad de los servicios que presta a la población, a través de la puesta en funcionamiento de una ordenanza para el cobro de las inspecciones a negocios, empresas y establecimientos comerciales.	Gestión Administrativa	Cuerpo de Bomberos

**Objetivo Estratégico: Mejorar los niveles de sustentabilidad ambiental y de cobertura en la provisión de servicios públicos**

<b>Objetivo específico: Desarrollar acciones tendentes a incrementar la cobertura y la calidad del servicio de recolección, disposición y tratamiento de los residuos sólidos</b>				
Promover procesos orientados a mejorar la gestión integral de residuos sólidos en el municipio	Consolidación del Sistema de Gestión Integral de Residuos (GIRS)	El Ayuntamiento ha fortalecido el sistema de rutas, frecuencia creado y ha controlado la existencia de puntos críticos, para la recolección de Residuos Sólidos en el 100% del territorio.	Recolección de residuos sólidos RD\$147,679,445.00	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Dirección de transportación
		El Ayuntamiento ha adquirido equipos de apoyo para la supervisión e inspección de la recolección, incrementando el porcentaje de residuos gestionados con recursos propios en un 20%.	Adquisición automóbiles y de camiones recolectores RD\$30,000,000	
<b>Objetivo Específico: Mejoramiento en la calidad de la infraestructura vial del municipio</b>				
Articular un programa permanente de asfaltado y conservación de aceras y contenes	Mantenimiento de la infraestructura vial y del equipamiento establecido en torno a la vivienda	Al menos 17 sectores intervenidos con proyectos de construcción y/o reconstrucción de aceras y contenes.	Gestión Administrativa Construcción de aceras, contenes y badenes RD\$11,000,000.00	Dirección de Obras Públicas
		Al menos 20 sectores del Municipio son intervenidos con la aplicación de asfalto en calles y avenidas.	Asfaltado y badheo de calles RD\$42,000,000.00	

**Objetivo Específico: Mejorar la cobertura de equipamiento deportivo/recreativo y comunitario en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en las mismas**

<p>Desarrollar un plan para la construcción de Centros Comunitarios Municipales</p>	<p>Mejoramiento del Equipamiento Comunitario Urbano</p>	<p>Santiago cuenta con al menos seis (6) nuevos sectores con equipamiento comunitario adecuado, a partir de la construcción de centros para la promoción del tejido asociativo. El 100% de los nuevos centros comunitarios construidos por el Cabildo han constituido comités de mantenimiento.</p>	<p>Construcción de infraestructuras culturales, educativas y religiosas RD\$24,500,886.00</p>	<p>Dirección de Obras Públicas Dirección de Participación Comunitaria</p>
<p>Promover acciones orientadas a incrementar la participación de la población joven del municipio en prácticas deportivas</p>	<p>Fortalecimiento de la Red de Centros Deportivos municipales</p>	<p>Santiago cuenta con al menos trece (13) instalaciones deportivas construidas y/o reparadas y equipadas</p>	<p>Construcción de instalaciones deportivas RD\$41,044,891.00</p>	<p>Dirección de Obras Públicas Dirección de deportes</p>



<b>Objetivo específico: Mejorar la calidad del servicio y la infraestructura física de los cementerios existentes en el municipio</b>				
Desarrollar iniciativas orientadas al mejoramiento de los servicios que prestan los cementerios municipales	Remodelación de cementerios municipales	El Ayuntamiento cuenta con recursos para la remodelación de cementerios municipales.	Gestión Administrativa	Dirección de Cementerios Concejo Municipal Dirección de Obras Públicas
		El ayuntamiento ha readecuado y/o remodelado el espacio físico de al menos el 60% de los cementerios municipales.		
<b>Objetivo específico: Mejorar la cobertura de alumbrado público en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en este tipo de servicio</b>				
Mejora la cobertura y la calidad de los servicios de alumbrado público en el municipio	Articulación y puesta en funcionamiento de programa para el mejoramiento de la cobertura del alumbrado público	Santiago ha incrementado la cobertura de alumbrado público, producto de la reparación/sustitución de 800 lámparas.	Colocación de lámparas / iluminación de calles y avenidas RD\$6,000,000.00	Dirección de Obras Públicas

**Objetivo Estratégico: Avanzar en el fortalecimiento de la gestión administrativa-financiera del Ayuntamiento de Santiago**

**Objetivo Específico: Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento, capacitación y divulgación, dirigido a las organizaciones comunitarias sobre las vías y órganos de participación ciudadana en el Gobierno Local**

Fortalecer las organizaciones sociales, a partir de la regulación de la participación ciudadana y de la articulación de normativas, orientadas a reglamentar las vías y órganos de participación	Implementación de instrumentos previstos en la Ley 176-07 para facilitar la participación ciudadana en el Gobierno Local	El Ayuntamiento de Santiago ha implementado cuatro (4) instrumentos normativos para facilitar la participación ciudadana en el Gobierno Local	Gestión administrativa	Dirección de Participación Comunitaria
	Fortalecimiento del presupuesto participativo municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha realizado al menos 45 consultas comunitarias, de presupuesto participativo, en coordinación con el tejido social del municipio	Eventos RD\$225,000	Dirección de Participación Comunitaria Unidad de Presupuesto participativo
		Han sido seleccionados al menos 225 delegados sectoriales y al menos 16 delegados municipales		
	El Ayuntamiento ha articulado comités de auditoría social, a razón de 1 por cada comunidad donde han sido aprobadas obras del presupuesto participativo			

<b>Objetivo Específico: Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación, de la incorporación de servidores en la carrera administrativa y de la implementación de un sistema de evaluación de desempeño</b>				
Articular un plan de capacitación, orientado a mejorar el rendimiento del personal técnico y administrativo.	Plan de capacitación Municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha realizado al menos 26 jornadas de capacitación, mejorando las habilidades y competencias de al menos 1000 empleados	Servicios de capacitación RD\$4,750,000.00	Dirección de Recursos Humanos
Articular y poner en ejecución un sistema de evaluación por desempeño	Implementación de sistema de evaluación del desempeño	El Ayuntamiento ha realizado evaluaciones de desempeño al menos al 95% del personal administrativo del Cabildo	Gestión Administrativa	Dirección de Recursos Humanos
<b>Objetivo Específico: Articular un plan de inversión en salud, educación y género producto de las demandas resultantes de las organizaciones comunitarias, de las entidades gubernamentales y de las ONG's vinculadas a esta temática</b>				
Diseñar y poner en funcionamiento un plan que articule la inversión municipal en salud, educación y género	Institucionalización de una gestión articulada de la inversión municipal en salud, educación y género	El Ayuntamiento cuenta con una política municipal para la regulación de la inversión en salud, educación y género	Gestión Administrativa	Vice-alcaldía Concejo Municipal

<b>Objetivo Específico: Articular una estructura orgánica, debidamente consensuada con las distintas instancias municipales y ratificada por el Concejo Edificio y por el Ministerio de Administración Pública</b>				
Establecer la estructura orgánica del Ayuntamiento de Santiago, en coherencia con las normativas vigentes	Diseño de manuales de Organización y Funciones y de descripción de puestos del Ayuntamiento de Santiago	El Ayuntamiento ha ajustado la nómina a la estructura orgánica, aprobada por el Concejo Municipal y avalada institucionalmente por el Ministerio de Administración Pública	Co-gestión (Ministerio de Administración Pública)	Dirección de Planificación Concejo Municipal
<b>Objetivo Específico: Diseñar y poner en funcionamiento un plan para el fortalecimiento de la política municipal de información y difusión ciudadana</b>				
Institucionalizar mecanismos de información al ciudadano a través de la publicación de informe y del uso de medios impresos y digitales	Fortalecimiento de la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM)	La OAIM ofrece mejoras en los servicios al ciudadano en el portal web institucional, incrementando el porcentaje de clientes/ciudadanos que acceden a la misma en un 5%.	Equipo de Telecomunicación. Y señalamiento RD\$7,000,000	Oficina de Acceso a la Información Municipal Dirección de Informática
<b>Objetivo Específico: Establecer mecanismos de control y procedimientos administrativos orientados a mejorar el grado de eficiencia financiera del Gobierno Local</b>				
Articular procedimientos Administrativos Municipales	Desarrollo e implementación de manuales de procedimientos internos para la agilización de procesos administrativos	El Ayuntamiento de Santiago cuenta con un manual de procedimientos articulados y en ejecución para las actividades que desarrolla el Gobierno Local en el territorio.	Gestión Administrativa	Dirección Financiera Dirección de Planificación, Dirección de Recursos Humanos y el MAP
<b>Objetivo Específico: Definir un plan de acción orientado a la implementación de una contabilidad patrimonial en el Ayuntamiento de Santiago</b>				

<p>Articular procedimientos contables con la finalidad de establecer una contabilidad patrimonial municipal</p>	<p>Definir procedimientos, registros y controles orientados a mantener un detalle sistemático de las operaciones que afectan el patrimonio municipal</p>	<p>El Ayuntamiento de Santiago ha iniciado un proceso de experticios y análisis para actualizar al menos 50 terrenos municipales existentes en la Dirección de Catastro.</p>	<p>-</p>	<p>Dirección Financiera Dirección de Catastro Dirección de Control Interno</p>
		<p>El Ayuntamiento cuenta con un inventario actualizado 100% de los equipos de transporte, mobiliario y equipos de oficina en propiedad del Cabildo.</p>	<p>Gestión Administrativa</p>	
<p><b>Objetivo Específico: Mejorar la eficiencia recaudatoria del Ayuntamiento de Santiago a partir de la implementación de mejoras en el servicio y en la actualización de arbitrios municipales.</b></p>				
<p>Articular un plan de acción orientado a mejorar los ingresos municipales a partir de la eficientización en la prestación de los servicios municipales</p>	<p>Eficientización de los ingresos municipales</p>	<p>El Ayuntamiento de Santiago ha mejorado el porcentaje de autonomía financiera respecto a las transferencias del Gobierno Central en un 2%, a partir del incremento de las recaudaciones propias en relación al promedio histórico anual (39%).</p>	<p>Gestión Departamentos Recaudadores</p>	<p>Dirección Financiera Dirección de Recaudaciones Dirección de Tesorería</p>

**Objetivo Estratégico: Contribuir a la promoción de una economía local diversificada y competitiva**

<b>Objetivo Parcial</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Presupuesto (RD\$)</b>	<b>Responsable</b>
<b>Objetivo Específico: Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio</b>				
Diseñar y ejecutar un proyecto orientado a la recuperación del Mercado Hospedaje Yaque	Readecuación del Hospedaje Yaque	El Ayuntamiento ha desarrollado un plan orientado a la reorganización higienización del Hospedaje Yaque	Gestión Administrativa	Dirección de Mercados Dirección de Obras Publicas
<b>Objetivo Específico: Promover alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos de inversión en el municipio</b>				
Promover un proyecto de inversión para la generación de recursos a partir de los residuos sólidos	Valorización de Residuos Sólidos Urbanos a partir de la implementación de prácticas de reciclaje en el origen	El Ayuntamiento promueve de la separación de residuos sólidos en el origen, en coordinación con la sociedad civil.	Co-gestión (GIZ, CILPEN GLOBAL, 100 RC)	Dirección de GIRS Empresas concesionarias GIZ, CDESY CILPEN GLOBAL
Fomentar acuerdos de colaboración interinstitucional con otras ciudades y vínculos de carácter bilateral y multilateral	Vinculación Bilateral para el Desarrollo de Santiago	El Ayuntamiento ha suscrito al menos cuatro (2) convenios de colaboración con entidades públicas, privadas y/o agencias de cooperación internacional	Gastos de representación RD\$1,500,000.00 Viáticos fuera del país RD\$400,000.00	Dirección de Relaciones Internacionales

**Objetivo Estratégico: Ampliar y mejorar la cobertura de Servicios Sociales**

	Proyectos	Meta Anual	Presupuesto (RDS)	Responsable
<b>Objetivo Específico: Articular un programa sostenible de prevención, producto de la incorporación de una unidad municipal de apoyo a sectores vulnerables del territorio</b>				
Articular un sistema de prevención y vigilancia Municipal	Sistema Territorial de Prevención y Vigilancia	Santiago cuenta con un sistema integrado para la prevención y vigilancia del espacio público municipal.	Equipos de seguridad RD\$3,156,000.00	Policía Municipal
Diseñar de un programa orientado a ofrecer atención en comunidades vulnerables del municipio	Programa de acción inmediata ante emergencias.	El Municipio ha articulado el comité municipal de emergencias, en coordinación con otras entidades del territorio.	Co-gestión	Cuerpo de Bomberos Policía Municipal Dirección de Resiliencia
<b>Objetivo Específico: Articular un programa sostenible de vigilancia contra la inseguridad ciudadana</b>				
Desarrollar un programa para la eficientización de la Policía Municipal	Fortalecimiento institucional de la Policía Municipal	Capacitados el 100% de los miembros de la Policía Municipal en tácticas de vigilancia y protección a la ciudadanía. La Policía Municipal se encuentra equipada en un 100% con equipos, insumos y medios necesarios para realizar acciones de prevención y vigilancia.	Gestión Administrativa	Policía Municipal
<b>Objetivo Específico: Desarrollar un programa de apoyo a la educación, orientado a la población joven y adulta del municipio</b>				
Institucionalizar un programa permanente de becas a estudiantes de escasos recursos	Programa de Becas Municipales	El Ayuntamiento de Santiago ha beneficiado, a través del programa de becas municipales, al	Becas Nacionales RD\$ 2,500,000	Dirección de Asistencia Social

		menos a 20 estudiantes de escasos recursos del territorio.		
<b>Objetivo Especifico: Promover un programa sostenible de asistencia social-comunitaria, a partir de la promoción de un programa de reparación de viviendas y de la dotación de equipos e insumos a personas de estratos sociales bajos</b>				
Articular un plan de servicios de asistencia social para atender las necesidades de munícipes en situación de extrema pobreza	Plan de Asistencia Social Municipal	El Ayuntamiento ha beneficiado, a través del programa de asistencia social, al menos a quinientas (2000) personas que habitan en situación de pobreza extrema dentro del territorio	Ayudas y donaciones a hogares y personas RD\$31,997,126.00	Dirección de Asistencia Social
Articular una Plan Municipal para la reparación de viviendas	Plan Municipal de reparación de Viviendas	El Ayuntamiento ha desarrollado acciones para la reparación de al menos 161 viviendas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas RD\$15,000,000.00	Dirección de Asistencia Social
<b>Objetivo Especifico: Articular acciones orientadas al control sanitario de animales domésticos que deambulan en las calles del municipio</b>				
Gestar la creación de una entidad orientada al cuidado y a la protección de animales domésticos en condición de abandono	Centro de protección y atención de animales	El Ayuntamiento cuenta con un espacio físico dirigido al control sanitario de animales domésticos dentro del municipio	Construcción edificaciones municipales RD\$30,000,000 (Primera etapa)	Dirección de Obras Públicas



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2019**

Objetivo Estratégico: Avanzar en la mejora del Ordenamiento del Territorio

Objetivo parcial	Proyectos	Meta Anual	Meta por trimestre				Presupuesto (RDS)	Responsable
			Ene./M	Abr./Jun	Jul./Sept	Oct./Dic		
<b>Objetivo Específico: Mejorar los niveles de calidad vial en la zona urbana del municipio</b>								
Promover campañas encaminadas a la disminución de los accidentes de tránsito y a la difusión de la importancia de la seguridad vial en el territorio	Promoción de la seguridad vial en el municipio de Santiago	Concientizados el 80% de los trabajadores del transporte público de pasajeros sobre la temática de seguridad vial e implementada una campaña de difusión	15%	30%	45%	60%	Gestión Administrativa	Dirección de Tránsito
Diseñar y poner en funcionamiento un plan para el reordenamiento de las paradas de vehículos de transporte público y de taxis.	Reordenamiento del sistema de paradas de automóviles dedicados al transporte de pasajeros.	Creada una normativa para regular las paradas de transporte público de pasajeros y el estacionamiento de taxis en el territorio.	50%		100%		-	Dirección de Tránsito Concejo Municipal

Objetivo Especifico: Mejorar los niveles de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta señalización de calles, avenidas y del control de la publicidad exterior								
Articular un plan integral orientado a disminuir los niveles de contaminación visual en el área urbana municipal	Regularización de la publicidad (letreros, cruza calles) en el centro urbano del municipio	Disminuida en un 50% la cantidad de publicidad no autorizada, colocada en el Centro Urbano de Santiago.	25%		50%		-	Dirección de Planeamiento Urbano Policía Municipal Departamento de Satélite
Ejecutar un plan para el mejoramiento de la señalización urbana	Señalización Urbana del Municipio de Santiago	50% del territorio señalizado horizontalmente 50% del territorio señalizado verticalmente	20%	20%	20%	40%	Materiales de pintura RD\$18,000,000.00	Dirección de Tránsito
Promover mejoras tecnológicas y mecanismos para la gestión sustentable de los sistemas de control del tránsito	Implementación de mejoras en los sistemas de control de tránsito del municipio de Santiago	La ciudad cuenta un adecuado sistema de semaforización para el control de del tránsito vehicular y peatonal del municipio a partir de la reparación de	20%	20%	20%	40%	-	Dirección de Tránsito

		los equipos							
Articular un programa para la preservación y adquisición de tapas del drenaje pluvial	Preservación, cuidado y adquisición de la infraestructura de drenaje pluvial municipal	El Ayuntamiento ha adquirido e instalado al menos 1000 tapas de alcantarilla	200 tapas	200 tapas	225 tapas	375 tapas	Adquisición de tapas RD\$3,500,000.00	Dirección de obras públicas Departamento mantenimiento	
<b>Objetivo Específico: Desarrollar iniciativas tendientes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes y a espacio público y al mejoramiento de las existentes.</b>									
Articular y ejecutar acciones orientadas a mejorar la gestión de parques y espacios públicos	Desarrollo de un plan de acondicionamiento y de parques y espacios públicos	Implementado y ejecutado un plan de Construcción y remodelación de 7 parques públicos	1 parque	1 parques	2 parques	3 parques	Construcción instalaciones recreativas RD\$66,040,504.00	Dirección ornato, plazas y parques Dirección de obras publicas	
Ejecutar un plan de mejora continua en los servicios municipales de ornato en los distintos parques, áreas y espacios verdes	Mejoramiento en los niveles de Ornato y embellecimiento municipal	La Dirección de Ornato, Plazas y Parques cuenta con equipamiento adecuado para la realización					Herramientas y maquinarias RD\$700,000.00	Dirección de ornato, plazas y parques Dirección de medio ambiente Dirección de Obras Publicas	

		Articuladas modalidades de gestión público/privado para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de 8 Parques	1 parques	2 parques	2 parques	3 parques	Co-gestión (sector privado) Remodelación de parques RD\$10,000,000.00
		Mejorada la cobertura de arborización del municipio, a partir de la siembra de 6,000 plantas en áreas verdes, calles y avenidas	1000 plantas	1200 plantas	1800 plantas	2000 plantas	Vivero Municipal
		Desarrolladas acciones orientadas a mejorar el embellecimiento urbano en las principales avenidas del municipio	15%	20%	25%	35%	Embellecimiento de la ciudad RD\$33,000,000.00
Objetivo específico: Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial, que regule el uso de suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de recursos							

<p>Desarrollar acciones orientadas a promover la socialización, aprobación, divulgación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial</p>	<p>Socialización, aprobación, difusión y puesta en funcionamiento del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque de gestión de riesgos</p>	<p>Santiago cuenta con un plan de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo que orienta la modalidad de apropiación y ocupación del suelo, la dinámica del transporte urbano e interurbano y la distribución del equipamiento comunitario</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>Co-gestión (USAID/IC M A)</p>	<p>Dirección de Ordenamiento Territorial</p>
<p>Diseñar y poner en un funcionamiento un plan para el Reordenamiento de los vendedores informales, establecidos</p>	<p>Regularización de los vendedores informales del municipio de Santiago</p>	<p>El 100% de los comerciantes informales establecidos en el municipio han sido organizados por el Cabildo</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Programa de informática RD\$5,292,459.00</p>	<p>Dirección de planeamiento urbano Dirección de recaudaciones Dirección de tecnología e innovación</p>

en el municipio de Santiago		Aprobada una normativa para la regulación de las ventas informales.	25%	25%	35%	15%		GTE
		Desarrollada una herramienta tecnológica para mejorar la gestión del cobro a vendedores ambulantes.	30%	25%	20%	25%		
Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas del Ayuntamiento de Santiago, orientadas a mejorar los mecanismos de control, evaluación y monitoreo del POT	Fortalecimiento de las capacidades del personal encargado de los procesos de planificación, gestión y control territorial del Municipio	El Ayuntamiento consolida sus capacidades técnicas y tecnológicas de planificación, producto de la incorporación de programas informáticos que actualizan las informaciones sobre la dinámica del territorio.		30%	30%	40%	Informáticas	Dirección de Ordenamiento Territorial

Objetivo Específico: Desarrollar un sistema integral de resiliencia, con la participación de los sectores sociales del municipio								
Articular una instancia municipal orientada a contribuir con el conocimiento y empoderamiento de la ciudad sobre la resiliencia	Creación y puesta en funcionamiento de la dirección de resiliencia	Santiago cuenta con una unidad para la promoción de la resiliencia, creada en su estructura orgánica y equipada.	30%	30%	20%	20%	Gestión Administrativa	Dirección de planificación Dirección de Gobernación Dirección de Resiliencia
		La unidad de resiliencia ha diseñado un plan de trabajo y ha establecido coordinaciones con otras instancias ligadas al tema	20%	20%	30%	30%		
Desarrollar un programa orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas y logísticas del Cuerpo de Bomberos	Reorganización y modernización del Cuerpo de Bomberos de Santiago	El Cuerpo de Bomberos ha incrementado la calidad y cantidad de los servicios de prevención y extinción de incendios, emergencias y	5%	10%	15%	20%	Co-gestión 10% del pago realizado por Coraasan por gestión en la recolección de residuos sólidos residenciales	Cuerpo de Bomberos

		salvamento en un 20%.						
<b>Total Inversión Estimada</b>							<b>RD\$136,532,963.00</b>	

**Objetivo Estratégico: Mejorar los niveles de sustentabilidad ambiental y de cobertura en la provisión de servicios públicos**

<b>Objetivo específico: Desarrollar acciones tendientes a incrementar la cobertura y la calidad del servicio de recolección, disposición y tratamiento de los residuos sólidos</b>								
Promover procesos orientados a mejorar la gestión integral de residuos sólidos en el municipio	Consolidación del Sistema de Gestión Integral de Residuos (GIRS)	El Ayuntamiento ha diseñado y puesto en funcionamiento un sistema de rutas, frecuencias y un plan de vigilancia y control en puntos críticos, para la recolección de Residuos Sólidos en el 100% del territorio.	100%	100%	100%	100%	Recolección de residuos sólidos RD\$147,679,445	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Dirección de transporte
		El Ayuntamiento ha adquirido nuevas unidades recolectoras, incrementando el porcentaje de residuos gestionados con	10%	20%	30%	40%	Adquisición de camiones recolectores RD\$30,000,000	



		recursos propios en un 16.88%.							
<b>Objetivo Específico: Mejoramiento en la calidad de la infraestructura vial del municipio</b>									
Articular un programa permanente de asfaltado y conservación de aceras y contenes	Mantenimiento de la infraestructura vial y del equipamiento establecido en torno a la vivienda	Al menos 17 sectores intervenidos con proyectos de construcción y/o reconstrucción de aceras y contenes.	3 sectores	6 sectores	9 sectores	12 sectores	Construcción de aceras, contenes y peatones RDS\$11,000,000	Dirección de Obras Públicas	
		Al menos 8,000 Metros cúbicos de asfalto aplicados en calles y avenidas del municipio	446.50 m <sup>3</sup>	446.50 m <sup>3</sup>	446.50 m <sup>3</sup>	446.50 m <sup>3</sup>	Asfaltado y bacheo de calles RDS\$25,000,000		
<b>Objetivo Específico: Mejorar la cobertura de equipamiento deportivo/recreativo y comunitario en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en las mismas</b>									
Desarrollar un plan para la construcción de Centros Comunitarios Municipales	Mejoramiento del Equipamiento Comunitario Urbano	Santiago cuenta con al menos diez (10) nuevos sectores con equipamiento comunitario adecuado, a partir de la construcción de centros para la promoción del tejido asociativo.	2 sectores	2 sectores	2 sectores	4 sectores	Construcción de infraestructuras culturales, educativas y religiosas RDS\$24,480,758	Dirección de Obras Públicas Dirección de Participación Comunitaria	

		El 100% de los nuevos centros comunitarios construidos por el Cabildo han constituido comités de mantenimiento.	2 comités	2 comités	3 comités	3 comités		
Promover acciones orientadas a incrementar la participación de la población joven del municipio en prácticas deportivas	Fortalecimiento de la Red de Centros Deportivos municipales	Santiago cuenta con al menos seis (6) instalaciones deportivas construidas y/o reparadas y equipadas	1 obra	3 obras	2 obras	4 obras	Construcción y Reparaciones de instalaciones deportivas RD\$14,315,170.00	Dirección de Obras Públicas Dirección de deportes
<b>Objetivo específico: Mejorar la calidad del servicio y la infraestructura física de los cementerios existentes en el municipio</b>								
Desarrollar iniciativas orientadas al mejoramiento de los servicios que prestan los	Remodelación de cementerios municipales	El Ayuntamiento cuenta con recursos para la remodelación de por lo menos (6) cementerios municipales, a partir de la actualización de					Co-gestión Construcción de Nichos	Dirección de Cementerios Concejo Municipal Dirección de Obras Públicas

cementerios municipales		El ayuntamiento ha readecuado y/o remodelado el espacio físico de al menos el 75% de los cementerios municipales.	25%	25%	10%	15%		
<b>Objetivo específico: Mejorar la cobertura de alumbrado público en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en este tipo de servicio</b>								
Mejora la cobertura y la calidad de los servicios de alumbrado público en el municipio	Articulación y puesta en funcionamiento de programa para el mejoramiento de la cobertura del alumbrado público	Santiago ha incrementado la cobertura de alumbrado público, producto de la reparación/sustitución de 1,000 lámparas.	250 lámparas	500 lámparas	750 lámparas	1000 lámparas	Colocación de lámparas / iluminación de calles y avenidas RD\$9,000,000.00	Dirección de Obras Públicas
		El Ayuntamiento ha incrementado los ingresos anuales recibidos por concepto de la ley 125-01 en un 40% con respecto al promedio histórico anual.	10%	20%	30%	40%		
<b>Total Inversión Estimada</b>							<b>RD\$261,475,373.00</b>	

**Objetivo Estratégico: Avanzar en el fortalecimiento de la gestión administrativa-financiera del Ayuntamiento de Santiago**

**Objetivo Específico: Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento, capacitación y divulgación, dirigido a las organizaciones comunitarias sobre las vías y órganos de participación ciudadana en el Gobierno Local**

Fortalecer las organizaciones sociales, a partir de la regulación de la participación ciudadana y de la articulación de normativas, orientadas a reglamentar las vías y órganos de participación	Implementación de instrumentos previstos en la Ley 176-07 para facilitar la participación ciudadana en el Gobierno Local	El Ayuntamiento de Santiago ha implementado cuatro (4) instrumentos normativos para facilitar la participación ciudadana en el Gobierno Local			2 normas	2 normas	-	Planificación y Desarrollo y Dirección de Participación Comunitaria
	Fortalecimiento del presupuesto participativo municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha realizado al menos 44 consultas comunitarias, de presupuesto participativo, en coordinación con el tejido social del municipio		20	24 consultas	44 consultas	Eventos RD\$225,000	Dirección de Participación Comunitaria Unidad de Presupuesto participativo
		Han sido seleccionados al menos 225 delegados y al menos 16 delegados en la asamblea municipal			225 delegados en asambleas comunitarias	16 delegados en la asamblea municipal		

		El Ayuntamiento ha articulado comités de auditoría social, a razón de 1 por cada comunidad donde han sido aprobadas obras del presupuesto participativo	44 comités					
<b>Objetivo Específico: Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación, de la incorporación de servidores en la carrera administrativa y de la implementación de un sistema de evaluación de desempeño</b>								
Establecer un plan para la integración del Ayuntamiento de Santiago en el sistema de carrera administrativa	Implementación de la carrera administrativa municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha iniciado el proceso de inclusión de al menos 50 servidores públicos en el sistema de carrera administrativa, en coordinación con el MAP y el INAP			25 servidores	50 servidores		Dirección de Recursos Humanos
Articular un plan de capacitación, orientado a mejorar el rendimiento del personal técnico y administrativo.	Plan de capacitación Municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha realizado al menos 26 jornadas de capacitación, mejorando las habilidades y competencias de al menos 1000 empleados municipales.	5 jornadas	10 jornadas	15 jornadas	20 jornadas	Servicios de capacitación RD\$4,750,000	Dirección de Recursos Humanos

Articular y poner en ejecución un sistema de evaluación por desempeño	Implementación de sistema de evaluación del desempeño	El Ayuntamiento ha realizado evaluaciones de desempeño al menos al 50% del personal administrativo del Cabildo				25%	50%		Dirección de Recursos Humanos
<b>Objetivo Específico: Articular un plan de inversión en salud, educación y género producto de las demandas resultantes de las organizaciones comunitarias, de las entidades gubernamentales y de las ONG's vinculadas a esta temática</b>									
Diseñar y poner en funcionamiento un plan que articule la inversión municipal en salud, educación y género	Institucionalización de una gestión articulada de la inversión municipal en salud, educación y género	El Ayuntamiento cuenta con una política municipal para la regulación de la inversión en salud, educación y género	50%	100%				-	Vice-alcaldía Concejo Municipal
<b>Objetivo Específico: Articular una estructura orgánica, debidamente consensuada con las distintas instancias municipales y ratificada por el Concejo Edificio y por el Ministerio de Administración Pública</b>									
Establecer la estructura orgánica del Ayuntamiento de Santiago, en coherencia con las normativas vigentes	Diseño de Manual de Procesos y Procedimientos y de descripción de puestos del Ayuntamiento de Santiago	El Ayuntamiento cuenta con una estructura orgánica y el Manual de Operaciones y Funciones, aprobados por el MAP y por el Concejo Municipal de Administración		95%			100%	Co-gestión (Ministerio de Administración Pública)	Dirección de Planificación Concejo Municipal
<b>Objetivo Específico: Diseñar y poner en funcionamiento un plan para el fortalecimiento de la política municipal de información y difusión ciudadana</b>									
Institucionalizar mecanismos de información al ciudadano a través	Fortalecimiento de la Oficina de Acceso a la	La OAIM ofrece mejoras en los servicios al ciudadano en el	5%	10%	15%	20%		Equipo de Telecomunicaciones. Y señalamiento	Oficina de Acceso a la Información Municipal

de la publicación de informe y del uso de medios impresos y digitales	Información Municipal (OAIM)	portal web institucional, incrementando el porcentaje de clientes/ciudadanos que acceden a la misma en un 40%.						RD\$12,152,664	Dirección de Informática
<b>Objetivo Específico: Establecer mecanismos de control y procedimientos administrativos orientados a mejorar el grado de eficiencia financiera del Gobierno Local</b>									
Articular procedimientos Administrativos Municipales	Desarrollo e implementación de manuales de procedimientos internos para la agilización de procesos administrativos	El Ayuntamiento de Santiago cuenta con al menos cuatro (4) manuales de procedimientos articulados y en ejecución para las áreas administrativas y financieras.	1 manual	2 manuales	3 manuales	4 manuales		-	Dirección Financiera Dirección de Planificación Contraloría Municipal
<b>Objetivo Específico: Definir un plan de acción orientado a la implementación de una contabilidad patrimonial en el Ayuntamiento de Santiago</b>									
Articular procedimientos contables con la finalidad de establecer una contabilidad patrimonial municipal	Definir procedimientos, registros y controles orientados a mantener un detalle sistemático de las operaciones que afectan el patrimonio municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha iniciado un proceso de experticios y análisis para actualizar al menos 1,200 terrenos municipales existentes en la Dirección de Catastro.			600 terrenos	1,200 terrenos		-	Dirección Financiera Dirección de Catastro Dirección de Control Interno

		El Ayuntamiento cuenta con un inventario actualizado 100% de los equipos de transporte, mobiliario y equipos de oficina en propiedad del Cabildo.	100%						
<b>Objetivo Específico: Mejorar la eficiencia recaudatoria del Ayuntamiento de Santiago a partir de la implementación de mejoras en el servicio y en la actualización de arbitrios municipales.</b>									
Articular un plan de acción orientado a mejorar los ingresos municipales a partir de la eficientización en la prestación de los servicios municipales	Eficientización de los ingresos municipales	El Ayuntamiento de Santiago ha mejorado el porcentaje de autonomía financiera respecto a las transferencias del Gobierno Central en un 4%, a partir del incremento de las recaudaciones propias en relación al promedio histórico anual (39%).	7.7%	7.5%	6%	17%	Gestión Departamentos Recaudadores	Dirección Financiera Dirección de Recaudaciones Dirección de Tesorería	
<b>Total Inversión Estimada</b>							<b>RDS\$17,127,664.00</b>		



**Objetivo Estratégico: Contribuir a la promoción de una economía local diversificada y competitiva**

Objetivo Parcial	Proyectos	Meta Anual	Meta por trimestre				Presupuesto (RD\$)	Responsable
			Ene./Mar.	Abr./Jun.	Jul./Sept.	Oct./Dic.		
<b>Objetivo Específico: Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio</b>								
Ejecutar un plan de remodelación de los Mercados Central y de Pekín	Remodelación de Mercados Municipales	Remodelados y funcionando al menos dos mercados municipales			1 mercado	2 mercados	Remodelación Mercado Pekín RD\$10,000,000	Dirección de Mercados Dirección de Obras Públicas
Diseñar y ejecutar un proyecto orientado a la recuperación del Mercado Hospedaje Yaque	Readecuación del Hospedaje Yaque	El Ayuntamiento ha desarrollado un plan orientado a la reorganización higienización del Hospedaje Yaque			50%	100%		Dirección de Mercados Dirección de Obras Públicas
<b>Objetivo Específico: Promover alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos de inversión en el municipio</b>								
Promover un proyecto de inversión para la generación de recursos a partir de los residuos sólidos	Valorización de Residuos Sólidos Urbanos a partir de la implementación de prácticas de reciclaje en el origen	El Ayuntamiento promueve de la separación de residuos sólidos en el origen, en coordinación con la sociedad civil.	20%	20%	30%	30%	Co-gestión (CILPEN GLOBAL, DOMINICAN A LIMPIA y CDES)	Dirección de GIRS Empresa CILPEN GLOBAL,
Fomentar acuerdos de colaboración interinstitucional con otras ciudades y vínculos de carácter bilateral y multilateral	Vinculación Bilateral para el Desarrollo de Santiago	El Ayuntamiento ha suscrito al menos cuatro (4) convenios de colaboración con entidades públicas y/o agencias de cooperación internacional	1 convenio	2 convenios	3 convenios	4 convenios	Gastos de representación RD\$1,500,000 Viáticos fuera del país RD\$400,000	Dirección de Relaciones Internacionales

**Total Inversión Estimada**

**RDS11,900,000.00**

**Objetivo Estratégico: Ampliar y mejorar la cobertura de Servicios Sociales**

	Proyectos	Meta Anual	Meta por trimestre				Presupuesto (RDS)	Responsable
			Ene./Mar.	Abr./Jun.	Jul./Sept.	Oct./Dic.		
<b>Objetivo Específico: Articular un programa sostenible de prevención, producto de la incorporación de una unidad municipal de apoyo a sectores vulnerables del territorio</b>								
Articular un sistema de prevención y vigilancia Municipal	Sistema Territorial de Prevención y Vigilancia	Santiago cuenta con un sistema integrado para la prevención y vigilancia del espacio público municipal	25%	50%	75%	100%	Equipos de seguridad RDS3,156,694.00	Policía Municipal
Diseñar de un programa orientado a ofrecer atención en comunidades vulnerables del municipio	Programa de acción inmediata ante emergencias	El Municipio ha articulado el comité municipal de emergencias, en coordinación con otras entidades del territorio.		25%	50%	100%	Co-gestión	Cuerpo de Bomberos Policía Municipal Dirección de Resiliencia
<b>Objetivo Específico: Articular un programa sostenible de vigilancia contra la inseguridad ciudadana</b>								
Desarrollar un programa para la eficientización de la Policía Municipal	Fortalecimiento institucional de la Policía Municipal	Capacitados el 100% de los miembros de la Policía Municipal en tácticas de vigilancia y protección a la ciudadanía.	50%	100%			Gestión Administrativa	Policía Municipal

		La Policía Municipal se encuentra equipada en un 100% con equipos, insumos y medios necesarios para realizar acciones de prevención y vigilancia.	25%	50%	75%	100%		
<b>Objetivo Específico: Desarrollar un programa de apoyo a la educación, orientado a la población joven y adulta del municipio</b>								
Institucionalizar un programa permanente de becas a estudiantes de escasos recursos	Programa de Becas Municipales	El Ayuntamiento de Santiago ha beneficiado, a través del programa de becas municipales, al menos a noventa (90) estudiantes de escasos recursos del territorio.	60 estudiantes	60 estudiantes	60 estudiantes	60 estudiantes	Becas Nacionales RD\$2,500,000	Dirección de Asistencia Social
<b>Objetivo Específico: Promover un programa sostenible de asistencia social-comunitaria, a partir de la promoción de un programa de reparación de viviendas y de la dotación de equipos e insumos a personas de estratos sociales bajos</b>								
Articular un plan de servicios de asistencia social para atender las necesidades de municipios en situación de extrema pobreza	Plan de Asistencia Social Municipal	El Ayuntamiento ha beneficiado, a través del programa de asistencia social, al menos a quinientas (2000) personas que habitan en situación de	500 ayudas	500 ayudas	500 ayudas	500 ayudas	Ayudas y donaciones a hogares y personas RD\$31,997,126	Dirección de Asistencia Social

		pobreza extrema dentro del territorio							
Articular una Plan Municipal para la reparación de viviendas	Plan Municipal de reparación de Viviendas	El Ayuntamiento ha desarrollado acciones para la reparación de al menos 161 viviendas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, EN 5 SECTORES DIFERENTES DEL	25 viviendas	25 viviendas	50 viviendas	61 viviendas	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas RD\$15,000,000	Dirección de Asistencia Social	
Objetivo Específico: Articular acciones orientadas al control sanitario de animales domésticos que deambulan en las calles del municipio									
Gestar la creación de una entidad orientada al cuidado y a la protección de animales domésticos en condición de abandono	Centro de protección y atención de animales (1ra. Etapa)	El Ayuntamiento cuenta con un espacio físico dirigido al control sanitario de animales domésticos dentro del municipio		50%	75%	100%	Construcción edificaciones municipales RD\$30,000,000	Dirección de Obras Públicas	
<b>Total Inversión Estimada</b>								<b>RD\$82,653,820.00</b>	

**TOTAL DE INVERSION ESTIMADA EN PROYECTOS DEFINIDOS DENTRO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL RD\$509,689,820.00**

  
 Dr. José Persa  
 Director de Planificación y Desarrollo